Juzgado Promiscuo Municipal de Suarez
Distrito Judicial De Ibagué

ESTADO CIVIL No. 026

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUÁREZ TOLIMA, PROCEDE A NOTIFICAR EN ANOTACION POR ESTADO LAS PROVIDENCIAS PROFERIDAS POR ESTE JUZGADO, ASI:

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Folio	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION
73-770-40-89-001-2021-00067-00	EJECUTIVO	JHONY MAURICIO VALDERRAMA ISAZA	MARIA JESUS SALVADOR CASTILLO	C. 1	24-06-2021	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR
73-770-40-89-001-2020-00089-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIEGO ANDRES GUZMAN GUZMAN	C.1.	24-06-2021	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO
73-770-40-89-001-2020-00088-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIEGO ANDRES GUZMAN GUZMAN Y OTRO	C.1.	24-06-2021	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO
73-770-40-89-001-2020-00075-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE HERNAN GUZMAN GUZMAN	C.1.	24-06-2021	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION
73-770-40-89-001-2020-00039-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HERMES DIAZ QUIMBAYO	C.1.	24-06-2021	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO
73-770-40-89-001-2021-00054-00	DIVISORIO	FEDERICO DIAZ CRUZ	TEODORA DIAZ CRUZ Y OTROS	C.1.	24-06-2021	NO REPONE PROVIDENCIA

Juzgado Promiscuo Municipal de Suarez
Distrito Judicial De Ibagué

El Estado No. 026 se fija en la página web de la rama judicial, a las **7:00 a.m. del día veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021**) y se desfijará a las 4:00 p.m. de este día, conforme a lo señalado por el artículo 295 del C.G.P.

DIANA LORENA POLOCHE QUESADA
Secretaria